

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidenta: Muy buenos días Diputados, solicito al Diputado Secretario **Juan Ovidio García García**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretario: Si con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidenta se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

El de la voz, Diputado Juan Ovidio García García, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, justifica.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, justifica.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Diputados integrantes de esta comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con cuarenta y cuatro minutos** de este día **14 de diciembre del año 2021**.

Presidenta: Solicito amablemente al Secretario, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto de orden del día de la presente reunión.

Secretario: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano. ¿Alguien está favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **4 votos a favor**.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35, párrafo segundo, inciso ñ), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la **Comisión Ordinaria de Desarrollo Industrial y Comercial**, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo.

Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a través de Servicios Parlamentarios, hice entrega de un Proyecto de dicho Programa, con el fin de que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así pudieran analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión.

Por lo que, solicito a la Secretaría de esta Comisión, dar lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Líneas de acción que integran la agenda legislativa. 1. Desahogar diversos asuntos que sean competencia de este órgano legislativo en términos de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. 2. Dictaminar las minutas que en su caso que hagan llegar las cámaras del Congreso de la Unión en materia de esta comisión. Armonizar las disposiciones legales en materia de desarrollo económico y competitividad a fin de mantener actualizado el marco normativo estatal. Promover acciones legislativas que tengan por objeto modificar la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas y la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Promover, regular y alentar el desarrollo económico equilibrado y sustentable del estado. Contribuir a la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico para los sectores productivos del estado con el objeto de incrementar su capacidad y calidad productiva. Impulsar la creación de apoyos financieros, capacitación y consultoría a las empresas tamaulipecas para incrementar su productividad y su competitividad. Contribuir a la creación de estímulos fiscales y administrativos para promover la instalación de nuevas empresas en la

entidad. Impulsar la creación de agrupaciones empresariales estratégicas. Adecuar el orden jurídico a fin de fortalecer la economía estatales en el contexto nacional e internacional. Contribuir a la creación de comisiones fiscales y administrativas para la atracción de inversionistas al estado. Incentivar la creación de micros, pequeñas y medianas empresas. Coadyuvar con los sectores laborales, empresarial a la generación de más y mejores empleos que deben continuamente la calidad de vida de la población tamaulipeca. Generar acciones legislativas que permitan las condiciones propicias para el desarrollo y la expansión de las empresas establecidas en el fortalecimiento del mercado interno y la atracción de nuevos inversionistas. Impulsar el desarrollo económico del estado en instituciones académicas, organismos privados y sociales. Constatar con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, a fin de crear mecanismos tendientes a aumentar la competitividad en el estado. Crear acciones legislativas a fin de elevar la competitividad de las empresas tamaulipecas y su promoción a nivel nacional e internacional. Promover y apoyar el emprendimiento empresarial y el desarrollo de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de fomentar el empleo y el bienestar social y económico en el estado. Solicitar la comparecencia de servidores públicos vinculados con el tema desarrollo económico en la entidad. Promover acciones legislativas que fortalezcan la transparencia en el otorgamiento de estímulos fiscales y administrativos a empresas inversionistas. Participar en mesas de trabajo, foros y reuniones, a fin de instituir mecanismos para fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y la generación de empleos. Participar en diplomados, cursos, talleres y reuniones con los tres órdenes de gobierno relativos al tema de fortalecimiento de los sectores productivos del Estado. Emitir opiniones de aquellos asuntos que sean turnados para tal efecto. Impulsar la organización de foros en materia de emprendimiento y competitividad. Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión planteadas en el seno de la comisión. Actualizar el marco legal en materia de presupuesto basado en resultados. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias; tomando en cuenta lo anterior y toda vez que como integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo de manera previa a esta reunión, procederemos en este mismo acto a la votación para su aprobación.

Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Programa de Trabajo de esta Comisión hecho de su conocimiento por **4 votos a favor**.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta

Comisión si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, ¿alguno de los miembros quiere hacer el uso de la voz?

Diputado Juan Ovidio García García. Con su permiso Diputada. Buenos días Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, ciudadanos que nos ven por las plataformas electrónicas, representantes de los medios de comunicación. A casi dos años de la incidencia de la pandemia provocada por el virus covid 19, los estragos que ha ocasionado en la economía nacional son evidentes. Por supuesto Tamaulipas y sus regiones no son la excepción, de ahí que entre otras medidas se requiere de esfuerzos coordinados entre autoridades de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones, empresarios y comerciantes de los sectores privado y social para recuperar el crecimiento y desarrollo económico de las distintas regiones de nuestra entidad. No hay ramo comercial ni empresarial en cualquier de sus niveles que no sea haya visto afectado. Las unidades económicas han tenido que cambiar drásticamente sus estrategias de producción, venta, distribución y comercialización, se han abatido sus ingresos y algunas han tenido que prescindir o disminuir su personal. Los ramos más afectados económicamente en Tamaulipas han sido el sector turismo y el sector de la construcción, que además son detonados de una cadena de otras actividades de ingresos frescos, de empleo y de captación de contribuciones; por citar un ejemplo, estos dos sectores de la mayor importancia a nuestro Estado vieron afectada su demanda hasta en un 50% lo que se reflejó en menos empleo o menores remuneraciones al personal. En Tamaulipas somos muy afortunados porque tenemos una clase empresarial y comercial micro, pequeña, mediana y grande que no se ha dejado vencer por las dificultades de los mercados; pero creo que aunque las autoridades han realizado una serie de acciones para su rescate y para recuperación de una economía particular y colectiva saludable les hemos quedado a deber. Si bien es cierto, que son las autoridades de economía y finanzas las directamente responsables de ver por nuestros comerciantes, empresarios, empresarias, nosotros las Legisladoras y Legisladores debemos aplicarnos más y tener mayor creatividad y solidaridad con ellos, para mitigar desde nuestra esfera de competencia la problemática que les aqueja, de ahí que las decisiones legislativas que tomemos primero al interior de esta comisión y después en el Pleno deben estar cuidadosamente pensadas y ejecutadas para servirles y corresponder a la confianza que han depositado en nosotros como sus representantes. Expreso mi personal disposición a analizar, despojado de matices políticos en el grupo los asuntos que nos sean turnados por la Mesa Directiva y de igual manera tengo la expectativa que las Diputadas y Diputados de las diferentes fuerzas políticas por asiento en este Congreso actuarán sin consigna instalados en inamovibles posiciones personales o de partido,

sino viendo siempre por el beneficio del sector económico de la sociedad. El próximo año será de muchos retos en la economía global que se reflejará en nuestro país, estados y regiones y lo que menos quiere el sector comercial y empresarial es ver a sus representantes populares enfrascados en discusiones estériles que nada les ayude a ellos, el pueblo que nos puso aquí y a quien debemos de servir. Compañeras y compañeros Diputados hagamos el firme propósito de trabajar viendo en que sí podemos avanzar y dejar de lado los temas de conflicto y discrepancia. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario. Pues primero que nada agradezco a mis compañeros Diputados que estén aquí acompañándome en el proyecto que tenemos de plantear los puntos que se van a ver en esta comisión y por otro lado, decirles que aunque Tamaulipas se encuentra en los primeros lugares de recuperación económica a raíz de la pandemia que aún estamos viviendo, lo que está diciendo es muy cierto, todavía nos falta mucho, quedamos mucho a deber y necesitamos como legisladores trabajar de la mano, pero realmente que lo hagamos en el Pleno, porque aquí podemos decir que no vamos a tomar en cuenta colores, pero la realidad allá en el Pleno es otra cosa. Entonces, yo los invito a que hagamos a un lado nuestros colores y pensemos en la ciudadanía que nos ocupa y que necesita de nosotros. Muchísimas gracias y estoy para servirles.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en ésta, siendo las **diez horas**, con **cincuenta y siete minutos**, del día **14 de diciembre** del presente año. Muchísimas gracias.